

RESPLUCIÓN NO. (5075

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AGUSTIN JOSE OYOLA ROCHA	3959499
ALEJANDRO JOSE QUESSEP FORIA	1102812054
ALFREDO CARLOS VERGARA MONTES	1100395253
ALVARO RAMIRO GONZALEZ QUESSEP	18876321
CARLOS ANDRES NAVARRO CANO	92548368

Pág. 1 de 4







5075

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS JULIO GONZALEZ BARRIOS	92520452
CINDY PAOLA ZOLÁ MONROY	1102839954
DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ NAVARRO	80014636
GABRIEL ANTONIO ESPINOSA ARRIETA	19222327
HAROLDO ISAAC GARCIA GARCIA	92496378
HOVER DE JESUS JORGE VILORIA	10878818
ILSE STELLA ROYERO IVIRICO	22977717
JAIRO ALFREDO FERNANDEZ QUESSEP	92495010
JAIRO DANIEL BARONA TABOADA	92553904
KARYME ADRANA COTES MARTINEZ	64582008
LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO	1102832901
MARIA VERGARA	1100688778
MARIA ALICIA REVOLLO VERBEL	64518806
MARIO ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER	92534585
STHEPANIE BERMEJO	1102808875

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CARLOS ANDRES NAVARRO CANO	92548368	Presidente
YESICA ESTEFANIA GARCIA VASQUEZ	1103098020	Secretario
LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO	1102832901	Tesorero
ALFREDO CARLOS VERGARA MONTES	1100395253	Vicepresidente
CARLOS JULIO GONZALEZ BARRIOS	92520452	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de SUCRE al señor(a) LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1102832901.

Pág. 2 de 4





5075

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de SUCRE al señor(a) YESICA ESTEFANIA GARCIA VASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1103098020.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de SUCRE al señor(a) MILDRETH LUCIA FERIA FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1102811128.

ARTÍCULO QUINTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEXTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA Secretaria General

Pág. 3 de 4



Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia